UTMACH

Protocolo para la Fase de Oposición del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Personal Académico Titular de la UTMACH

Comité Técnico de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Personal Académico de la UTMACH

Versión 1.0, agosto 2023

I. BASE LEGAL

Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Técnica de Machala:

Artículo 53.- Fases del concurso público de merecimientos y oposición. – El concurso público de merecimientos y oposición se ejecutará en dos fases conforme lo siguiente: (...)

b) **Fase de oposición. -** Consiste en pruebas teóricas y/ o prácticas, orales y escritas, clase demostrativa evaluada por estudiantes y en el caso de no ser posible, por pares académicos; así como la exposición pública de un proyecto de investigación o innovación educativa o una obra o creación artística, en el que el concursante haya participado o dirigido. No se aplicará el requisito de la exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación al postulante para personal académico titular auxiliar 1 o titular agregado 1. Esta fase será valorada sobre cincuenta (50) puntos…"

Artículo 63. - Valoración de la Fase de Oposición.- La Fase de Oposición serán distribuidos de la siguiente manera:

a. La prueba teórica escrita
b. La exposición oral práctica.

Cuando el concurso se realice para un miembro del personal académico principal 1 se calificará la exposición del proyecto de investigación.

Artículo 64.- Desarrollo de la prueba teórica escrita. - La prueba teórica escrita será de manera presencial y tendrá una duración máxima de una hora y se rendirá el día y hora determinado por la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición. La prueba escrita versará sobre los contenidos del campo de conocimiento objeto del concurso. Terminada la prueba, la Comisión procederá de inmediato a calificarla de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases para los concursos. Este resultado se notificará a los participantes, en el término máximo de dos (2) días luego de haber terminado la calificación de todas las pruebas.

Artículo 66.- Desarrollo de la exposición oral práctica. - La exposición oral práctica será de manera presencial, consistirá en la impartición de uno de los temas del programa académico del campo de conocimiento objeto del concurso y tendrá una duración máxima de cuarenta y cinco minutos, de los cuales treinta

minutos serán para la exposición y los quince restantes para preguntas relacionadas con el tema, de parte de la Comisión o de los estudiantes asistentes. El día y la hora señalados para el efecto, previo a la exposición oral, los postulantes presentarán a la Comisión por escrito su plan de clase, en el formato que le asigne la comisión.

La exposición oral se efectuará, preferentemente, ante un salón de clases con máximo veinte (20) estudiantes afines al área del concurso, designados por el decano de la Facultad requirente. Las exposiciones se recibirán en jornada continua, en orden de inscripción de los postulantes y se regirá por los criterios de evaluación determinados en la base de los concursos y/o en los instrumentos técnicos. De todo lo actuado se dejará constancia en el acta. La nota final se determinará en base al promedio de las calificaciones establecidas por los miembros de la Comisión, para lo cual, la Comisión podrá solicitar entre cada exposición, un máximo de veinte (20) minutos para su deliberación y notificará dentro del término de dos (2) días al correo electrónico del postulante.

Artículo 68.- Notificación de resultados. - La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición, luego de evacuado todo el procedimiento, deberá elaborar un Informe Final de Resultados que contendrá los resultados y puntajes finales del concurso. Dicho informe deberá ser notificado al Consejo Universitario y a los postulantes para que puedan ejercer su derecho a la impugnación; sin perjuicio de la publicación en el portal web oficial de la UTMACH.

II. OBJETIVO

Garantizar la correcta ejecución de la fase de oposición del concurso público de merecimientos y oposición para personal académico titular de la UTMACH, a través del establecimiento de instrucciones de carácter técnico-operativo.

III. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN

Para la fase de oposición deben considerarse los siguientes criterios:

a) **Igualdad**: Durante la ejecución de la fase de oposición del concurso de méritos y oposición, se garantizará en todo momento, los criterios de igualdad de trato sin distinción alguna de los deberes y derechos de los postulantes.

b) **Confidencialidad**: Toda la información relacionada a la fase de oposición, así como la documentación con condición de reservada, necesarias para la ejecución; tal como los bancos de reactivos de conocimientos técnicos o cualquier otro tipo de documentación cuya publicación o divulgación pueda influir en el desarrollo o resultado del proceso, tiene estricto carácter confidencial. Se exceptúa de este criterio a la información personal de carácter público de los postulantes.

c) **Control técnico**: Los pasos previos y la ejecución de la fase de oposición son objeto de control de la comisión de evaluación, con la asesoría del Comité Técnico de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Personal Académico de la UTMACH.

IV. PROTOCOLOS

Los protocolos que se detallan describen la secuencia lógica de fases y acciones que deben cumplir la comisión de evaluación y los postulantes durante la fase de oposición del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad Técnica de Machala.

Las instrucciones para la prueba teórica escrita y la exposición oral práctica de la fase de oposición se establecen en correspondencia al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Técnica de Machala y al Procedimiento de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición del Personal Académico de la UTMACH.

A. PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA TEÓRICA ESCRITA

Cumplida la fase de méritos, para la prueba teórica escrita se deben aplicar las siguientes instrucciones:

1. La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición elaborará el banco de reactivos para la prueba teórica escrita, con base en los contenidos mínimos declarados en los programas analíticos de las asignaturas del campo amplio del conocimiento objeto del concurso.

2. El banco de reactivos lo conformarán entre cuarenta (40) y cien (100) preguntas, en dependencia de la cantidad de postulantes, para garantizar versiones distintas de la prueba.

3. El presidente de la Comisión garantizará la congruencia del banco de reactivos con la guía para su elaboración, emitida para los concursos de merecimiento y oposición; será el custodio del banco de reactivos en formato digital y el responsable de elaborar las distintas versiones de la prueba teórica escrita que se aplicará a los postulantes.

4. La prueba teórica escrita acredita veinte (20) puntos a la calificación total del concurso, se estructurará con veinte (20) reactivos de opción múltiple, cada pregunta o reactivo tendrá el valor de un (1) punto, y se aplicará en modalidad presencial. Deberá estructurarse considerando los niveles de desempeño - complejidad establecidos en la guía de elaboración de reactivos, priorizando aquellos de nivel medio y alto que permitan medir el dominio cognitivo, habilidades y destrezas técnicas de los postulantes, a fin al área del conocimiento. (Anexo No. 1 Protocolo_formato_prueba_teórica_escrita)

5. La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición elaborará el cronograma de recepción de la prueba teórica escrita. El secretario notificará la fecha, hora y lugar de recepción a los correos electrónicos señalados en cada postulación, con dos (2) días de anticipación a la fecha de recepción.

6. El postulante deberá asistir con treinta (30) minutos de anticipación, portando su documento de identidad. No se permitirá el ingreso de la postulante una vez iniciada la prueba teórica escrita, ni se programará una nueva fecha para su recepción. La Comisión consignará la calificación de cero (0) a los postulantes que no se presenten o se presenten una vez iniciada la prueba teórica escrita.

7. No se admite el ingreso con dispositivos de comunicación móvil (celulares, tablets, auriculares, relojes inteligentes, otros a fin) u otros dispositivos de comunicación electrónica. Podrán ingresar recursos como calculadoras si por el campo del conocimiento resulta pertinente. Se exceptúa al postulante que hace uso de algún dispositivo por su condición de discapacidad. De identificarse el incumplimiento de lo descrito en este numeral, se retirará al postulante de la prueba y la comisión consignará la calificación de cero (0).

8. El postulante rendirá la prueba teórica escrita durante una hora (60 minutos), con la presencia de al menos tres (3) miembros de la Comisión de Evaluación de los Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición presentes. Quien preside la comisión deberá constatar el registro de los postulantes y socializar las indicaciones previo al inicio de la prueba. La Comisión consignará la calificación de cero (0) a los postulantes que no se presenten a rendir la prueba teórica escrita.

9. La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición calificará todas las pruebas teóricas escritas aplicadas.

10. La comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición puede anular la prueba teórica escrita y descalificar del concurso al postulante por:

    a. Por las causas establecidas en el numeral 7 del literal A (PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA TEÓRICA ESCRITA)
    b. Intento o suplantación de la identidad del postulante para el desarrollo de la prueba.
    c. Plagio o intento de plagio de las respuestas de la prueba, por cualquier medio.
    d. Leer en voz alta las preguntas y/o respuestas, y cuando emita o genere cualquier de ruido que perturbe el normal desarrollo de la prueba.
    e. Presentarse en estado embriaguez o bajo los efectos de sustancias sujetas a fiscalización.

11. Los postulantes que sumadas la fase de méritos y la prueba teórica escrita no alcanzaren, por lo menos, el puntaje de cuarenta y cinco (45) en los concursos para profesores titulares auxiliares 1, no podrán pasar a rendir la exposición oral práctica y serán descalificados del concurso. El secretario de la Comisión levantará el acta con los resultados parciales (*F08-CRCEPAC-PR-001 Anexo 8. Formato de Acta de resultados parciales de la Fase de Oposición-Prueba teórica escrita*) y notificará el resultado dentro del término de dos (2) días al correo electrónico de los postulantes.

B. PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN ORAL PRÁCTICA

Aplicada la prueba teórica escrita, quienes hayan alcanzado el puntaje mínimo serán notificados por el secretario de la comisión de evaluación para el desarrollo de la exposición oral práctica, aplicando las siguientes instrucciones:

1. La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición elaborará el cronograma de presentación de la exposición oral práctica (Clase demostrativa) y gestionará ante el decanato de la facultad requirente el listado de hasta veinte (20) estudiantes para que participen en su desarrollo.

2. El secretario de la Comisión notificará a los postulantes, y a los estudiantes, la fecha, hora y lugar de recepción de la exposición oral práctica a los correos electrónicos.

3. El postulante deberá entregar por escrito su plan de clase (*Anexo No. 2 protocolo_formato_de_plan_de_clase*) y recursos didácticos (de ser pertinente) con un (1) día de anticipación (*Desde las 08h00 hasta las 16h00 ante el secretario de la comisión, en el lugar definido en la notificación para la presentación de la exposición oral práctica*), en el formato de clase y con base al tema asignado por la comisión.

4. El postulante asistirá con treinta (30) minutos de anticipación al ambiente asignado por la Comisión para el desarrollo de la exposición oral práctica, portando su documento de identidad; durante este tiempo organizará los recursos didácticos que haya preparado para su clase demostrativa.

5. Los estudiantes ingresarán quince (15) minutos antes al ambiente asignado para la exposición oral práctica y quien preside la Comisión instalará la sesión con la presencia de mínimo diez (10) estudiantes, precisando los lineamientos para el desarrollo de la actividad, así como la hora de inicio y finalización.

6. El postulante iniciará la exposición oral en la hora asignada en el cronograma elaborado por la Comisión; y, desarrollará la clase demostrativa durante cuarenta y cinco (45) minutos, de los cuales treinta (30) serán para la disertación y los quince (15) minutos restantes para preguntas relacionadas con el tema, de parte de la Comisión o de los estudiantes asistentes. La Comisión consignará la calificación de cero (0) a los postulantes que habiendo transcurrido cinco (5) minutos de la hora convocada no se hubieren presentado a rendir la exposición oral práctica.

7. La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición solicitará al postulante que abandone la sala para proceder con la aplicación de los instrumentos técnicos a los estudiantes (Anexo No. 3 protocolo_rubrica_EOP_estudiante).

8. El presidente de la Comisión dejará constancia en el acta de lo actuado. La nota final se determinará con base al promedio de las calificaciones establecidas por los miembros de la Comisión (Anexo No. 4 protocolo_rubrica_EOP_comisión).

9. El secretario de la Comisión levantará el acta con los resultados de la exposición oral práctica (*F09-CRCEPAC-PR-001 Anexo 9. Formato de Acta de resultados parciales de la Fase de Oposición-Exposición Oral Práctica*) y notificará el resultado de acuerdo al cronograma.

10. La comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición puede anular la exposición oral práctica y descalificar del concurso al postulante por:

a. Intento o suplantación de la identidad del postulante para el desarrollo de la prueba.
b. Plagio o intento de plagio del plan de clase o los contenidos a desarrollarse.
c. Incumplimiento de los tiempos estipulados para registro e inicio.
d. Comportamiento inadecuado e irrespetuoso que afecte el desarrollo de su exposición oral práctica o la de otros postulantes.
e. Presentarse en estado embriaguez o bajo los efectos de sustancias sujetas a fiscalización.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición deberá garantizar el acceso a los postulantes con movilidad reducida a espacios físicos que permitan cumplir con las actividades que correspondan.

- El presidente de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición entregará los respaldos físicos y digitales del banco de reactivos, las versiones de la prueba teórica escrita, y demás documentos que se hubieren recabado en la ejecución de la fase de oposición, para su inclusión en el expediente del concurso.

- La Comisión adoptará las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y acceso a todas las personas con necesidades especiales, respetando su individualidad, condición de atención preferencial o asistida, para lo cual contará con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura, y de las demás dependencias de la institución.

- Las herramientas o dispositivos tecnológicos declarados en el plan de clases, a utilizarse en la exposición oral práctica, será responsabilidad de los postulantes.

Formato de Prueba Teórica Escrita Concursos Públicos De Merecimiento y Oposición Para Personal Académico Titular De La UTMACH 2023

Comisión de Evaluación de los Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición

Versión 1.0, agosto 2023

PRUEBA TEÓRICA ESCRITA

CONCURSO CÓDIGO _____

Postulante:			
Número de cédula:		Fecha:	

Instrucciones:

a. Dispone de una hora (60 minutos) para contestar la prueba teórica escrita.
b. La prueba teórica escrita contiene veinte (20) preguntas de opción múltiple, cada una vale un (1) punto y solo una de las opciones de respuesta es correcta.
c. Para contestar debe utilizar esferográfico color azul y seleccionar el literal con la respuesta correcta empleando: círculo (O), una equis (X) o línea (___)
d. Al finalizar debe entregar la prueba con los datos solicitados y su firma a la Comisión.
e. No está permitido abandonar el salón durante la realización de la prueba.
f. El plagio o intento de plagio, por cualquier medio, es causa de anulación de la prueba.

P 1	Planteamiento Opciones de respuesta
P 2	Planteamiento Opciones de respuesta
P 3	Planteamiento Opciones de respuesta
P 4	Planteamiento Opciones de respuesta

P 5	Planteamiento Opciones de respuesta
P 6	Planteamiento Opciones de respuesta
P 7	Planteamiento Opciones de respuesta
P 8	Planteamiento Opciones de respuesta
P 9	Planteamiento Opciones de respuesta
P 10	Planteamiento Opciones de respuesta
P 11	Planteamiento Opciones de respuesta
P 12	Planteamiento Opciones de respuesta
P 13	Planteamiento Opciones de respuesta

P 14	Planteamiento Opciones de respuesta
P 15	Planteamiento Opciones de respuesta
P 16	Planteamiento Opciones de respuesta
P 17	Planteamiento Opciones de respuesta
P 18	Planteamiento Opciones de respuesta
P 19	Planteamiento Opciones de respuesta
P 20	Planteamiento Opciones de respuesta

_____

FIRMA DEL POSTULANTE

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA COMISIÓN			
Fecha de calificación:		Calificación:	
Calificado por:			
Firma del miembro calificador:			
Firma del secretario de la Comisión:			

Formato del Plan de Clases Concursos Públicos De Merecimiento y Oposición Para Personal Académico Titular De La UTMACH 2023

Comisión de Evaluación de los Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición

Versión 1.0, agosto 2023

FORMATO DEL PLAN DE CLASE

<table>
<tr><td colspan="5">UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE [Identificación de la facultad]
Carrera de [Identificación de la carrera]
Modalidad de estudio [Identificación de la modalidad de estudio]
Plan de Clase No. [Identificación del número de plan de clase]</td></tr>
<tr><td colspan="2">ASIGNATURA:
Nombre de la asignatura que consta en la malla curricular de la carrera.</td><td colspan="2">NIVEL:
Identificación del nivel de la asignatura asociado en la malla curricular.</td><td>MODALIDAD DE LA CLASE:
Presencial

DURACIÓN DE LA CLASE:
Tiempo planificado para la actividad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA:
Nombre de la Unidad Didáctica declarada en el sílabo.</td><td colspan="3">TEMA:
Tema derivado de la unidad didáctica declarada en el sílabo.</td></tr>
<tr><td colspan="5">DOCENTE:
Nombre y apellidos del docente responsable de la asignatura.</td></tr>
<tr><td colspan="5">OBJETIVO:
Propósito fundamental de la actividad docente compuesto por los elementos instructivos y educativos, en estrecha relación con el conocimiento que se aspira lograr en el estudiante (incluir el qué, el cómo y el para qué), el cual se encuentra definido en el sílabo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA CLASE:
Fecha en la cual se dicta la clase definida en el sílabo.</td><td colspan="3">FECHA DE RECUPERACIÓN:
Fecha en la cual se recupera la clase no ejecutada.</td></tr>
<tr><td>CONTENIDOS</td><td>ETAPAS</td><td>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</td><td>RECURSOS</td><td>INDICADORES DE EVALUACIÓN</td></tr>
</table>

Los contenidos de la asignatura se encuentran establecidos en el sílabo de la asignatura.	**INTRODUCCIÓN**	Las estrategias didácticas requeridas para la introducción de la clase se encuentran establecidas en el sílabo de la asignatura (editable).	Medios de enseñanza para utilizar en correspondencia a los métodos y técnicas planificados para cada fase de la clase.	Los indicadores de evaluación se encuentran establecidos en el sílabo de la asignatura (editable).
Los contenidos de la asignatura se encuentran establecidos en el sílabo de la asignatura.	**DESARROLLO**	Las estrategias didácticas requeridas para el desarrollo de la clase se encuentran establecidas en el sílabo de la asignatura (editable).	Medios de enseñanza para utilizar en correspondencia a los métodos y técnicas planificados para cada fase de la clase.	Los indicadores de evaluación se encuentran establecidos en el sílabo de la asignatura (editable).
Los contenidos de la asignatura se encuentran establecidos en el sílabo de la asignatura.	**CIERRE**	Las estrategias didácticas requeridas para el cierre de la clase se encuentran establecidas en el sílabo de la asignatura (editable).	Medios de enseñanza a utilizar en correspondencia a los métodos y técnicas planificados para cada fase de la clase.	Los indicadores de evaluación se encuentran establecidos en el sílabo de la asignatura (editable).

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS	Orientación detallada de las actividades que realizarán los estudiantes una vez concluidos la clase. Puede estar relacionada con la actividad o integrada a otros contenidos de la asignatura ya desarrollados; su orientación puede estar dirigida de manera grupal o individual. Entre ellos, puede constituir ensayos, trabajos, exposiciones, informes, análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, analógicos y digitales, generación de datos, búsqueda de información, lectura.
ADAPTACIONESCURRICULARES	Las adaptaciones curriculares responden al desarrollo de políticas, programas y planes de acción afirmativa e inclusión educativa, en los cuales habrán de contemplarse metodologías, ambientes de enseñanza-aprendizaje; métodos e instrumentos de evaluación que propicien la educación para todos.

FIRMA DEL DOCENTE

Rúbrica para estudiantes de la Exposición oral práctica de la fase de Oposición del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Personal Académico Titular de la UTMACH

–

Comité Técnico de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Personal Académico de la UTMACH

Versión 1.0, agosto 2023

DATOS INFORMATIVOS

Nombre del estudiante_____ **Fecha:** _____

Código del concurso: _____ **Nombre de Docente evaluado:** _____

Instrucción:

a) Lea con atención cada enunciado y conteste con honestidad el casillero correspondiente a las alternativas presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Percepción de estudiantes (Máximo 5 puntos)

No	DESCRIPCIÓN	4	3	2	1	PUNTAJE 5
		Excelente 1	**Muy Bueno 0,75**	**Bueno 0,50**	**Malo 0,25 o menos**	
1	Mantiene un clima adecuado de clase.	Crea un ambiente de clase inclusivo, respetuoso y estimulante, donde todos los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y aprender.	Mantiene en su mayoría un clima positivo en clase, aunque surgieron tensiones que se resolvieron rápidamente.	Fomenta un ambiente adecuado para el aprendizaje, aunque surgieron momentos esporádicos de incomodidad o falta de colaboración.	El clima en clase es tenso y poco propicio para el aprendizaje.	
2	Promueve la participación de los estudiantes	Genera oportunidades y brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de	Genera algunas oportunidades y brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de	Genera muy pocas oportunidades y no brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de acuerdo con sus características.	No genera oportunidades y no brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.	

No	DESCRIPCIÓN	4	3	2	1	PUNTAJE 5
		Excelente 1	**Muy Bueno 0,75**	**Bueno 0,50**	**Malo 0,25 o menos**	
		acuerdo con sus características.	acuerdo con sus características.			
3	Dicción, Voz y volumen	Pronuncia las palabras correctamente, es sencillo entender el tema que se expone. Habla lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad. Voz clara, buena vocalización y entonación adecuada.	Pronuncia algunas palabras de forma incorrecta, pero se entiende el tema que se trata. Habla lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad, aunque por momentos presenta altibajos. Voz clara y buena vocalización.	Presenta problemas para pronunciar algunas palabras y no se entienden ciertas partes de la exposición. El volumen de su voz no es suficiente para ser escuchado con claridad por todos.	Tiene problemas para articular palabras, por lo que resulta muy difícil entender la exposición.	
4	Acompaña el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Acompaña el progreso del aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances en la clase y a partir de esto les brinda retroalimentación.	Acompaña ocasionalmente el progreso del aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances en la clase y a partir de esto les brinda retroalimentación.	Acompaña muy pocas veces el progreso del aprendizaje de los estudiantes y no monitorea los avances en la clase y no realiza retroalimentación.	No acompaña el progreso de aprendizaje de los estudiantes.	

No	DESCRIPCIÓN	4	3	2	1	PUNTAJE 5
		Excelente 1	**Muy Bueno 0,75**	**Bueno 0,50**	**Malo 0,25 o menos**	
5	Metodologías de enseñanza (forma de enseñar)	La forma de enseñar es altamente efectiva, utiliza una variedad de métodos para explicar conceptos, fomenta la participación y logra que los estudiantes comprendan profundamente los temas.	La forma de enseñar es mayormente efectiva, utilizando diferentes enfoques para facilitar la comprensión de los estudiantes, aunque en ocasiones podría haber necesidad de mayor claridad.	La forma de enseñar es adecuada y en general logra transmitir los conocimientos, pero podría ser más dinámica y adaptarse mejor a los estilos de aprendizaje individuales.	La forma de enseñar es confusa o poco efectiva, no logra involucrar a los estudiantes y dificulta la comprensión de los contenidos.	
					TOTAL	

_____

Firma del estudiante

Nombre:

Cédula:

Rúbrica para la Comisión de la Exposición oral práctica de la fase de Oposición del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Personal Académico Titular de la UTMACH

–

Comité Técnico de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Personal Académico de la UTMACH

Versión 1.0, agosto 2023

I. Criterios de evaluación: Actividades iniciales (máximo 5 puntos)

No	DESCRIPCIÓN	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
		1 punto	**0,75 puntos**	**0,50 puntos**	**0,25 o menos puntos**
1	Presenta la estructura del plan de clase (introducción-desarrollo-cierre) considerando el ciclo de aprendizaje (Experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación) **Nota:** Se verificará con el plan de clase escrito presentado por el postulante ante la Comisión.	Planifica respetando completamente las etapas del ciclo de aprendizaje (Experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación).	Planifica respetando la mayoría de las etapas del ciclo de aprendizaje (Experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación).	Planifica respetando pocas de las etapas del ciclo de aprendizaje (Experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación).	No planifica respetando las etapas del ciclo de aprendizaje (Experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación).
2	Coherencia de la estructura del plan de clase con los objetivos de la clase.	Demuestra completamente la coherencia y orden lógico entre los componentes del acto didáctico.	Demuestra mayormente la coherencia y orden lógico entre los componentes del acto didáctico.	Demuestra poca coherencia y orden lógico entre los componentes del acto didáctico.	No demuestra coherencia y orden lógico entre los componentes del acto didáctico.
3	Interacción con la audiencia.	Establece interacción con toda la audiencia.	Establece con la mayoría de la audiencia.	Establece poca interacción con la audiencia.	No establece interacción con la audiencia.
4	Evaluación diagnóstica que posibilite la activación de	Incorpora las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, como punto de partida	Incorpora algunas experiencias y conocimientos previos de los estudiantes	Incorpora pocas experiencias y saberes previos de los estudiantes como punto de partida y	No incorpora las experiencias y saberes previos de los

No	DESCRIPCIÓN	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
		1 punto	**0,75 puntos**	**0,50 puntos**	**0,25 o menos puntos**
	conocimientos previos de los estudiantes.	y los asocia a los aprendizajes esperados con el nuevo conocimiento.	como punto de partida y los asocia a los aprendizajes esperados con el nuevo conocimiento.	los asocia a los aprendizajes esperados con el nuevo conocimiento.	estudiantes como punto de partida y tampoco vincula con el nuevo conocimiento.
5	Motiva a los estudiantes las expectativas acerca del aprendizaje.	Motiva permanentemente a los estudiantes para alcanzar las metas y superarlas.	Motiva la mayoría de las ocasiones a los estudiantes para alcanzar las metas y superarlas.	Motiva pocas ocasiones a los estudiantes para alcanzar las metas y superarlas.	No motiva a los estudiantes para alcanzar las metas y superarlas.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Desarrollo de la clase (máximo 20 puntos)

No	DESCRIPCIÓN	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
		5	4 a 3	3 a 2	1 o menos
1	Realiza una exposición ordenada y participativa planteando preguntas para generar diálogo, participación e interacción en atención al tema seleccionado evidenciando seguridad en la presentación para la consecución de los contenidos del plan.	Expone el tema seleccionado de manera ordenada y realiza preguntas de seguimiento, fomenta la interacción con los estudiantes para la consecución de los contenidos.	Expone el tema seleccionado de manera ordenada y realiza algunas preguntas de seguimiento, con alguna interacción con los estudiantes para la consecución de los contenidos.	Expone el tema seleccionado de manera ordenada y realiza pocas preguntas de seguimiento, con poca interacción con los estudiantes para la consecución de los contenidos.	No expone el tema seleccionado de manera ordenada y/o no realiza preguntas de seguimiento, con escasa interacción con los estudiantes para la consecución de los contenidos.
2	Utiliza uno o más recursos didácticos contextualizados durante la clase que facilitan la comprensión de los contenidos en correspondencia al tema.	Utiliza uno o más recursos didácticos contextualizados durante la clase que facilitan la comprensión de los contenidos y genera interés en el estudiante en correspondencia al tema.	Utiliza uno o más recursos didácticos contextualizados durante la clase que facilitan mayoritariamente la comprensión de los contenidos y genera interés en el estudiante en correspondencia al tema.	Utiliza uno o más recursos didácticos contextualizados durante la clase que facilitan poca comprensión y escaso interés en el estudiante en correspondencia al tema.	No utiliza recursos didácticos contextualizados durante la clase que facilitan comprensión e interés en el estudiante en correspondencia al tema.
	Demuestra capacidad de respuesta ante inquietudes	Responde satisfactoriamente las inquietudes de los	Responde mayormente las inquietudes de los	Responde muy poco plas inquietudes de los estudiantes para	No responde, o las respuestas no resuelven las inquietudes de los

No	DESCRIPCIÓN	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
		5	**4 a 3**	**3 a 2**	**1 o menos**
3	de los estudiantes para la comprensión del tema.	estudiantes para la comprensión del tema.	estudiantes para la comprensión del tema.	la comprensión del tema.	estudiantes para la comprensión del tema.
4	Emplea estrategias de evaluación para verificar el aprendizaje del contenido e implementar procesos de retroalimentación en los estudiantes.	Emplea estrategias de evaluación que permiten verificar el aprendizaje del contenido e implementar procesos de retroalimentación en los estudiantes.	Emplea estrategias de evaluación que permiten verificar el aprendizaje del contenido, sin implementar procesos de retroalimentación en los estudiantes.	Emplea estrategias de evaluación que no permiten verificar el aprendizaje del contenido ni implementar procesos de retroalimentación en los estudiantes.	No emplea estrategias de evaluación para verificar el aprendizaje del contenido.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Percepción de estudiantes (Máximo 5 puntos)

No	DESCRIPCIÓN	4	3	2	1
		Excelente 1	**Muy Bueno 0,75**	**Bueno 0,50**	**Malo 0,25 o menos**
1	Mantiene un clima adecuado de clase.	Crea un ambiente de clase inclusivo, respetuoso y estimulante, donde todos los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y aprender.	Mantiene en su mayoría un clima positivo en clase, aunque surgieron tensiones que se resolvieron rápidamente.	Fomenta un ambiente adecuado para el aprendizaje, aunque surgieron momentos esporádicos de incomodidad o falta de colaboración.	El clima en clase es tenso y poco propicio para el aprendizaje.
2	Promueve la participación de los estudiantes	Genera oportunidades y brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de acuerdo con sus características.	Genera algunas oportunidades y brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de acuerdo con sus características.	Genera muy pocas oportunidades y no brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de acuerdo con sus características.	No genera oportunidades y no brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.
3	Dicción, Voz y volumen	Pronuncia las palabras correctamente, es sencillo entender el tema que se expone. Habla lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad.	Pronuncia algunas palabras de forma incorrecta, pero se entiende el tema que se trata. Habla lo suficientemente alto como para escucharlo	Presenta problemas para pronunciar algunas palabras y no se entienden ciertas partes de la exposición. El volumen de su voz no es suficiente para	Tiene problemas para articular palabras, por lo que resulta muy difícil entender la exposición.

No	DESCRIPCIÓN	4	3	2	1
		Excelente 1	**Muy Bueno 0,75**	**Bueno 0,50**	**Malo 0,25 o menos**
		Voz clara, buena vocalización y entonación adecuada.	con claridad, aunque por momentos presenta altibajos. Voz clara y buena vocalización.	ser escuchado con claridad por todos.	
4	Acompaña el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Acompaña el progreso del aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances en la clase y a partir de esto les brinda retroalimentación.	Acompaña ocasionalmente el progreso del aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances en la clase y a partir de esto les brinda retroalimentación.	Acompaña muy pocas veces el progreso del aprendizaje de los estudiantes y no monitorea los avances en la clase y no realiza retroalimentación.	No acompaña el progreso de aprendizaje de los estudiantes.
5	Metodologías de enseñanza (forma de enseñar)	La forma de enseñar es altamente efectiva, utiliza una variedad de métodos para explicar conceptos, fomenta la participación activa y logra que los estudiantes comprendan profundamente los temas.	La forma de enseñar es mayormente efectiva, utilizando diferentes enfoques para facilitar la comprensión de los estudiantes, aunque en ocasiones podría haber necesidad de mayor claridad.	La forma de enseñar es adecuada y en general logra transmitir los conocimientos, pero podría ser más dinámica y adaptarse mejor a los estilos de aprendizaje individuales.	La forma de enseñar es confusa o poco efectiva, no logra involucrar a los estudiantes y dificulta la comprensión de los contenidos.

No	DESCRIPCIÓN	4	3	2	1
		Excelente 1	Muy Bueno 0,75	Bueno 0,50	Malo 0,25 o menos

MATRIZ DE EVALUACIÓN: EXPOSICIÓN ORAL PRÁCTICA

Fecha: _____ **Nombre del Postulante:** _____

Objetivo: Evaluar el desempeño del postulante a docente dentro del aula a través de la exposición oral práctica.

Instrucciones:

a) Lea con atención cada enunciado y conteste con honestidad el casillero correspondiente a las alternativas presentadas.

I. ACTIVIDADES INICIALES

Criterios de evaluación: Planificación (máximo 5 puntos)

El Docente:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE 5
	Excelente 1	Muy Bueno 0,75	Bueno 0,50	Malo 0,25 o menos	
a) Estructura del plan de clase (introducción-desarrollo-cierre)					
b) Coherencia de la estructura del plan de clase con los objetivos de la clase					
c) Interacción con la audiencia					
d) Evaluación diagnóstica que posibilite la activación de conocimientos previos de los estudiantes					
e) Motivación a los estudiantes las expectativas acerca del aprendizaje					
				Total	

II. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Criterios de evaluación: Desarrollo de la clase (máximo 20 puntos)

El Docente:	Criterios de evaluación				Puntaje 20
	Excelente 5	Muy bueno 4-3	Bueno 3-2	Malo 1 o menos	
a) Realiza una exposición ordenada y participativa planteando preguntas para generar diálogo, participación e interacción en atención al tema seleccionado					
b) Utiliza uno o más recursos didácticos contextualizados durante la clase que facilitan la					

El Docente:	Criterios de evaluación				Puntaje 20
	Excelente 5	Muy bueno 4-3	Bueno 3-2	Malo 1 o menos	
comprensión de los contenidos en correspondencia al tema					
c) Demuestra capacidad de respuesta ante inquietudes de los estudiantes para la comprensión del tema					
d) Emplea estrategias de evaluación para verificar el aprendizaje del contenido e implementar procesos de retroalimentación en los estudiantes					
				Total	

III. AMBIENTE EN EL AULA

Criterios de evaluación: Percepción de estudiantes

Instrucción: Esta valoración corresponde al promedio de las calificaciones asignadas por los estudiantes de la aplicación de la rúbrica de los estudiantes (*Anexo No. 3 protocolo_rubrica_EOP_estudiante*).

El Docente:	VALORACIÓN				PUNTAJE 5
	Excelente 1	Muy bueno 0,75	Bueno 0,50	Malo 0,25 o menos	
a) Mantiene un clima adecuado de clase					
b) Promueve la participación de los estudiantes					
c) Dicción, Voz y volumen					
d) Acompaña el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza					
e) Metodologías de enseñanza (forma de enseñar)					
				Total	

NOTA FINAL DE LA EXPOSICIÓN ORAL PRÁCTICA (Máx 30)

Nombre del Evaluador: _____